



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES

Se tramita este expediente de modificación de créditos nº 42019 dentro del Presupuesto General de 2019 para atender gastos extraordinarios que son inaplazables.

A la vista de la documentación e informe que figura en el expediente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO:

1.- Autorizar suplementos de créditos y conceder créditos extraordinarios financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

org	progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Supl. / Extra. Créditos
101	1322	62303	INSTALACIONES DE SEGURIDAD (Cámaras de video vigilancia de tráfico y seguridad vial)	1.835.872,00 €	SUPL
106	4190	22706	CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN	165.000,00 €	SUPL
106	3260	48900	CONVENIOS EXTRAESCOLARES AMPAS C. PUBLICOS	40.000,00 €	SUPL
106	3300	48901	SUBVENCION CORO VILLA DE LAS ROZAS	10.880,00 €	SUPL
106	3300	48903	SUBVENCION FUNDACION MIGUEL ANGEL BLANCO	1.500,00 €	SUPL
106	3300	63201	REPARACIONES DE EDIFICIOS	170.000,00 €	SUPL
106	3330	48901	SUBVENCION AFEMAT	4.000,00 €	SUPL
107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	105.000,00 €	SUPL
107	3410	48000	TRANSFERENCIA FED MADRILEÑA PARALISIS CEREBRAL	27.000,00 €	EXTRA
107	3410	48001	SUBVENCION A ASOC., CLUBES Y DEPORTISTAS PARALIMPICOS	25.000,00 €	EXTRA
109	2310	47900	CONVENIO COLABORACION CON MERCADONA	2.000,00 €	EXTRA
109	2311	48005	FUNDACIÓN CEDEL	15.000,00 €	EXTRA
109	2316	48001	ASOCIACION SOCIOS CENTRO MAYORES EL BAILE Y EL PARQUE	10.000,00 €	EXTRA
110	3110	48900	SUBVENCIONES (para FAMILIAS CON MIEMBROS CELIACOS)	3.000,00 €	SUPL
106	3230	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	513.992,80 €	SUPL
106	3330	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	1.507,68 €	SUPL
106	3300	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	150.808,17 €	SUPL
107	3410	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	517.723,60 €	SUPL
TOTAL :				3.598.284,25 €	





Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

Quedando la financiación por Remanente de Tesorería para gastos generales, resumida según siguiente cuadro:

FINANCIACIÓN		MODIFICACIÓN	
RTGG	3.598.284,25 €	79.000,00 €	Extraordinarios
		3.519.284,25 €	Suplementos
Total		3.598.284,25 €	

2.- Que exponga al público el expediente durante quince días hábiles durante los que se admitirán reclamaciones de los interesados legítimos, mediante edicto en el BOCM, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE POR
JOSE LUIS ALVAREZ DE FRANCISCO
CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**